

CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL.—Esta cátedra que aparecía creada por primera vez en la Universidad por el Plan de restauración del año de 1834, y que se establecía en lugar de la de Prima de Medicina, entró á servirla el antiguo profesor de esta última, el Doctor Manuel de Jesus Febles, que la había ganado por oposición.

Considerada como el segundo curso de la carrera de Medicina, se le señalaron para sus horas de lectura de las 9 á las 10 de la mañana; fué su obra de texto el Briand, y, como todas las demás cátedras de Medicina de la Universidad, no llegó á tener cursantes.

En el año de 1842 se abrió una oposición para cubrirla, para la cual las asignaciones se hicieron en el libro que servía de texto; asistieron á ella, conforme lo prevenía el nuevo Reglamento de la Universidad, dos examinadores en medicina, que lo fueron los Doctores Manuel de Jesus Febles y Casimiro Licéaga, y el 12 de Febrero de ese mismo año era nombrado su regente (adjunto) el Bachiller en Medicina Mariano Dávila Arrillaga.

En el Plan de estudios del año de 1854 no se puso esta cátedra; en el de 1858 volvió á aparecer bajo el nombre de cátedra de Medicina legal y de Moral médica; desapareció en el año de 1860 y, por último, en 1865 fué una de las que les tocó sufrir la extinción definitiva. Al ser clausurada estaba encargado de ella el Doctor José M. Benítez.

CÁTEDRA DE MEDICINA HIPOCRÁTICA.—Esta cátedra que sólo varió de nombre, pues que era la misma que en el período metafísico llevaba el de Vísperas de Medicina, apareció conservada en el Plan del año de 1834, y quedó por lo mismo encargado de ella su antiguo profesor el Doctor Casimiro Licéaga. De 1838 hasta 1854 la sirvió el Doctor Febles, y en el último año fué suprimida por el Plan de Lares.

Cuando se la abrió se la puso como el tercer curso de Medicina; se la daba de las 9 á las 10 de la mañana, y siguió siendo su texto el Hipócrates.

Como todas las demás cátedras de la Universidad, no llegó á tener alumnos.

CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA MEDICINA.—La Historia de la Medicina es el espejo en que se reflejan fielmente todas las facetas por las cuales, desde tiempos remotos y en todos los países, ha pasado este ra-

mo, y en el que se retratan exactamente todos los personajes que directa ó indirectamente han intervenido en su desarrollo, y es la ánfora, digámoslo así, en que se han venido depositando los cerebros y los pensamientos y las preocupaciones y las prácticas de cien y cien generaciones médicas que nos han precedido. Ella, por lo mismo, nos ministra la luz suficiente para no caer en los abismos de un escepticismo absoluto ni de un sistemático ciego, éste último muy general cuando no se la conoce; ella nos ofrece una colección de consejos que debemos almacenar en nuestros estudios y una reunión de hechos que debemos aprovechar en la práctica, y ella, en resúmen, anciana matrona sentada en su cátedra, nos señala las faltas que debemos procurar no tener, y nos censura los vicios que nos debemos corregir, y nos presenta los útiles modelos que debemos imitar.

En el período metafísico de las ciencias médicas en México, estos estudios fueron absolutamente descuidados y por ende desconocidos, y se caminó, por lo mismo, sin ellos, á ciegas, sin más enseñanzas ni más ideas que las que inculcaban los profesores de la Universidad; sin más lógica ni más criterio que el criterio y la lógica que estos infundían, y sin más experiencia ni más práctica que la rutinaria que de ellos mismos se aprendía. Así fué como en aquella época; sin ningunas nociones de Historia; observando como única profesión de fe científica el dogma del *magister dixit* ó del *magister fecit* de los antiguos, veíanse todos los conocimientos médicos, ora bajo el prisma del optimismo, ora bajo el no ménos malo del pesimismo, segun habían sido las ideas de los antecesores, y en realidad se puede decir que las nuevas generaciones seguían virtualmente pensando con los cerebros de aquellos, y obrando con sus manos y normando su conducta por la suya.

Tal sistema de educación no pudo seguir cuando se divisaron nuevos horizontes para las enseñanzas médicas, y nada pareció entonces más oportuno para desterrar la rutina y para dejar cierta libertad á la inteligencia y al genio que hasta allí habían estado atados al carro del metafisicismo, que presentar las enseñanzas de las pasadas generaciones; dar á conocer las ideas que sucesivamente habían ido dominando en ellas; examinar los juicios de antiguos médicos ilustres y distinguidos, y abrir al estudio un campo vírgen é inexplorado en el que había mucho que explotar, para que así, examinando, comparando y eligiendo, la naciente generación se formara un criterio científico, y tuviera ideas

propias ó aceptara las que más satisficieran á su razon, y se quitara así á los médicos ese resabio bastante perceptible de ignorancia enmedio de su instruccion, de superficialidad enmedio de su enciclopedismo y de egoismo enmedio del altruismo de su profesion.

Así fué que al promulgarse el Plan de 1834, se creyó, como una de las consecuencias de la Reforma, una ingente necesidad—y como tal la han tenido y tienen las naciones europeas, entre ellas la culta Francia que de tiempos muy atrás tiene establecida en su Escuela Médica de Paris su enseñanza—crear en la Universidad, como cátedra de perfeccionamiento y como complemento obligado y necesario de los estudios médicos, una de Historia de la Medicina, la que se señaló como cuarto curso de la Facultad y la que se puso en sustitucion de la que en otro tiempo se habia llamado de Matemáticas.

De ella quedó, como era consiguiente, como su profesor, el que lo era entónces de ésta, el Dr. Joaquin Guerra, y se adoptó para su texto nada ménos que la obra del gran Cabanis, uno de los historiadores de la Medicina más juiciosos y más filosóficos, el que, como Kant en la Filosofía, con ánimo tranquilo y mano firme, metió sin vacilar la hoz entre la mies y cegó la zizaña, limpiando al cuerpo médico, sin consideracion, de cuantas preocupaciones y rutinas existian en su época.

Le fueron señaladas para sus horas de lectura de las 9 á las 10 de la mañana, y, como todas las demas cátedras de la Universidad, no llegó á ser concurrida por los alumnos.

Quedada vacante, en 1841, se la abrió á oposicion y se presentaron como candidatos el Doctor José M. Benítez y el Bachiller José Mariano Dávila. Las asignaciones se dieron tomando los puntos del Cabanis, todavía entónces obra de texto; los opositores leyeron sus disertaciones durante media hora medida por ampolleta, y despues sufrieron, segun lo prevenia el Reglamento entónces vigente, un “exámen con catequismo y argumentos,” de una hora cada uno, hecho por dos examinadores de la Facultad. Obtuvo la plaza el primero, quien tomó posesion solemne de ella el 9 de Diciembre de ese año.

Llegó el año de 1854, año en que todavía no se la habia logrado dar por el estado anómalo de la Universidad, y en él, el Presidente de la República, Santa-Anna, sancionó, en 19 de Diciembre, el Plan de Lares en el que con bastante buen sentido, se la conservó, bajo el nombre de cátedra de Historia de las Ciencias médicas, y en 2 de Enero de 1855

se le señalaban como obras de texto, el Renoard, el Bouillaud y el Dezeimeris.

En tal estado la venia á encontrar la supresion de la Universidad que tenia lugar en el año de 1857.

En 1858, al restaurarse ésta, con bastante tino se la volvió á abrir, enmedio de la balumba en que se revolvieron las demas, bajo la denominacion de cátedra de Historia filosófica de las ciencias médicas.

Por fin, en el año de 1865 habia esta cátedra, la que estaba entónces vacante, y la que fué clausurada con todas las otras de la Universidad.

Desde entónces desgraciadamente, y dando en este sentido la Escuela médica de México un paso atrás, acabó y no ha vuelto á aparecer tan útil y necesaria enseñanza, y nuestra Escuela que se gloria, y con justicia, de ser una de las más avanzadas, no se ha cuidado hasta hoy de llenar ese vacío que cada dia se va haciendo sentir más y más.

CÁTEDRA DE MORAL MÉDICA.—Esta cátedra apareció creada en el Plan de Lares de 1854, y en 2 de Enero de 1855 aprobaba el Gobierno para que sirviera en ella de obra de texto el Janner.

Al fundarla, se la hizo curso obligatorio para los aspirantes al grado de Doctor en Medicina ó en Farmacia—pues que, como pronto veremos, ya en esta época, habia tambien grados para esta última Facultad.

En 1858 se la refundia en otra cátedra que se denominó de Medicina legal y Moral médica.

En 1860, otra vez separada, ella era la única cátedra de nuestra Facultad que habia en la Universidad.

Y en 1865, al extinguirse el Plantel, ya unida otra vez con la de Medicina legal, se la clausuró definitivamente.

Estaba entónces encargado de ella, como profesor, el Doctor José M. Benítez.

CÁTEDRA DE HIGIENE PÚBLICA.—Esta nueva cátedra de la Universidad, fué tambien de las creadas por el Plan de Lares, en el año de 1854.

En 2 de Enero del siguiente año, se aprobaba para su texto el Becquerel, el Londé y el Bouchardat.

Al ser restaurada la Universidad en 1858, ya no apareció esta cátedra.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

En 1865, cuando se reorganizaba aquella, se la volvió á crear, y fué entónces su profesor el Doctor Casimiro Licéaga.

A la muerte de éste, que tuvo lugar en ese año, entró á sustituirlo el Doctor Manuel Carpio.

Se le clausuró definitivamente ese mismo año al ser extinguida la Universidad.

Para terminar con todo lo relativo á los asuntos médicos universitarios de este período, consignaremos aquí el resultado de una ruidosa discusión que en aquellos días tuvo lugar en su Claustro de Medicina. Tratándose de resolver qué sería mejor para la enseñanza de la Anatomía, si las estampas ó los manequés, se nombró una comisión de su seno, compuesta de los Doctores Manuel Carpio y José Ignacio Durán, la que rindió un dictámen que fué, con justicia, favorable á los últimos.

* * *

Después de hecha en breves palabras la historia de las enseñanzas todas de la Universidad, conveniente es que hablemos de lo que eran y cómo se tenían y se daban sus exámenes, sus actos y sus grados.

En este segundo período de este Establecimiento, disminuyeron no poco el número de fiestas religiosas de las que ántes guardaba ó hacia la Universidad, si bien siempre, conservando un resto de la piedad fanática de sus antiguos tiempos, no escasearon del todo.

Aun se recuerda la gran participación que tomaba el respetable Claustro de la Universidad en algunas procesiones, como las de *Corpus*, etc.

Los actos universitarios y sus funciones llamadas literarias, aunque ya entónces en ménos número, aun siguió habiéndolas en este su segundo período. Tales eran las conferencias que se establecieron cada mes para los estudiantes de todos los Colegios de la Capital, y tales los actos de conclusiones entre los cuales hemos encontrado mencionado como notable, uno que para el bachillerato en Filosofía se tuvo en ella en el año de 1840, en el que figuraron como contendientes, entre otros, los entónces jóvenes alumnos del Seminario, después distinguidos médicos, José M. Marroqui, José M. Barceló Villagran y Aniceto Ortega.

Respecto de reformas en los exámenes, poco nuevo podemos decir, si no es que en 1839 se previno que no solamente se les arguyera á los

examinandos, como hasta entónces se habia acostumbrado, sino que también se les hiciera catequismo por los Doctores que cada tres años nombrara el Claustro Mayor.

Hablemos de los grados.

Se recordará que por la ley de 23 de Octubre de 1833, se mandó que los grados académicos se dieran en los respectivos Colegios—como ya se sabe, la Universidad fué suspendida por esa ley—mediante un exámen general donde debería de leerse una disertación escrita pocas horas ántes. Estos grados, sin embargo, parece que en este tiempo no se les llegó á dar, y habiéndose á poco reinstalado la Universidad, por el Plan de Noviembre de 1834 quedó ella sola con la facultad de concederlos, volviendo casi á su antiguo estado y tornándose á exigir las formalidades de la función correspondiente. En el año de 1837 ya la Universidad sólo servía para dar estos grados.

Los grados en todo este período, hasta el año de 1857, se estuvieron dando en el Aula Mayor ó General de la Universidad, y se volvieron á señalar las antiguas propinas que hasta entónces se habia acostumbrado dar á los examinadores.

Por el Plan provisional de 12 de Noviembre de 1834, se abolió el grado de Maestro que hasta ahí habia habido en la Facultad de Artes, y por una ley del año de 1838 se aceptaron como grados universitarios los de Bachiller, Licenciado, Profesor y Doctor.

Veamos como se iba adquiriendo cada uno de esos grados.

En 1834 se previno que el grado de Bachiller se confriera á los alumnos que hubieran concluido los estudios en sus Colegios, y el acto consistía en hacerles un catequismo sobre los autores que habian estudiado, no pudiendo examinarlos ninguno de sus catedráticos.

Por oficio de 6 de Febrero de 1835, el Presidente de la República mandó que se contaran á algunos pasantes, como tiempo hábil, para que pudieran graduarse, los dos años de cursantía que habian transcurrido durante la suspensión de la Universidad.

Por una ley del año de 1843, volvió Santa-Anna á mandar que, concluidos los estudios de cualquiera de las Escuelas profesionales, los estudiantes pasaran á la Universidad á graduarse de Bachilleres de sus respectivas Facultades, quedando después á elección de ellos obtener, si querian, los grados de Licenciado ó de Doctor.

Por el Plan de 1834, para obtener el grado de Licenciado se debían

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.